

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la clasificación del luchador Máximo Miranda, oriundo de la Ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, al Campeonato Panamericano de U7 de Lucha Olímpica que se celebró entre los días 24 y 26 de junio del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires en la que culminó en el 5to puesto del clasificador final del mencionado Campeonato Panamericano.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Héctor Antonio Stefani

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A través del presente proyecto de resolución propiciamos que esta Honorable Cámara exprese de manera institucional su beneplácito por la clasificación del luchador Máximo Miranda, oriundo de la Ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, al Campeonato Panamericano de Lucha.

El pasado 4 de junio del corriente año, el luchador riograndense Máximo Miranda, logró el primer puesto en la división de peso de 65 kg en el campeonato nacional clasificatorio para el Campeonato Panamericano de menores de 17 años.

La competencia clasificatoria tuvo lugar en el Microestadio Jaime Zapata de la ciudad Resistencia, provincia de Chaco y conto con la presencia de luchadores de todas las provincias de nuestro país.

Miranda quien en febrero de este año se consagró campeón nacional en el Polideportivo Municipal Ernesto Finito Gehrmann de Posadas, ratificó su condición de número uno del país y alcanzó la clasificación al 2022 U17 Pan American Championships que organiza la United World Wrestling Américas.

Durante el desarrollo de la misma, Máximo Miranda tuvo un desempeño superlativo, lo que constituyó la segunda clasificación panamericana para la lucha fueguina ya que su hermano participó y obtuvo el 5to. lugar en mayo de este año en el Campeonato Panamericano de mayores que se realizó en Acapulco, México, y ahora él mismo obtuvo la misma posición del Campeonato Panamericano U17 de Lucha Olímpica, que se llevó a cabo en las instalaciones del CeNARD de la Ciudad de Buenos Aires dentro de la categoría de hasta 65 kilos en junio del 2022.

Señor Presidente, como representantes del pueblo tenemos el deber insoslayable de propiciar fomentar y destacar los logros de estos atletas amateurs que formante parte del presente y futuro del deporte argentino.

Es por la presente iniciativa pretende destacar y reconocer un nuevo logro histórico para el deporte de Tierra del Fuego, reconociendo a jóvenes deportistas que representan y dejan en lo más alto no solo a la provincia sino también a nuestro país.

Asimismo, a pesar de su corta edad, son ejemplo de dedicación, perseverancia y vocación por el deporte convirtiéndose en modelo a seguir para muchos chicos que están dando los primeros pasos en el deporte de alto rendimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Héctor Antonio Stefani
Diputado Nacional
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur